

BASES COMPLETAS II CONCURSO LITERARIO “ENROQUE CORTO” CLUB DE AJEDREZ ENROQUE CORTO SAHALDAU

Tras el éxito de convocatoria del año pasado, el Club Enroque Corto Sahaldau de Puente Genil se enorgullece en convocar una nueva edición de su certamen de relatos. Nuestro objetivo permanece inalterable: fomentar la creación literaria en jóvenes y adultos en torno a nuestro juego y deporte favorito.

Se contemplarán dos categorías: adultos y jóvenes menores de 18 años. Las bases que rigen el concurso son las siguientes:

1- Pueden participar todas las personas que lo deseen mientras posean la nacionalidad española o un documento que acredite que residen en España. El relato deberá estar escrito en lengua castellana y deberá ser original e inédito, no admitiéndose en ningún caso relatos publicados total o parcialmente en ningún tipo de formato (incluido electrónico) o pendientes de fallo en otros concursos.

2- La temática del relato ha de estar relacionada de algún modo con el ajedrez: historia, leyenda, aspectos culturales, ajedrecistas famosos... etc.

3- El relato deberá ocupar entre 2 y 5 páginas, estar mecanografiado utilizando tipología Times New Roman tamaño 12 y con un interlineado de 1,5. Cada participante podrá presentar un solo relato a concurso.

4- Los relatos se presentarán en formato digital, ya sea PDF o Word, mediante un sistema de plica al correo **relatosenroquecorto@gmail.com**

5- En el asunto del correo se especificará: “II Concurso de Relatos Enroque Corto”, así como la categoría a la que pertenece el relato, adultos o menores. Se adjuntarán al mismo dos archivos: uno de ellos llevará el título del relato y estará firmado por un seudónimo, el otro deberá llevar el nombre “DATOS” seguido del título del relato y en él figurarán los datos personales del autor (nombre y apellidos, seudónimo, fecha de nacimiento, dirección, teléfono y e-mail), así como una fotocopia del DNI o NIE (recomendable pixelar la foto o incluir una marca de agua). No se aceptarán textos que incluyan dibujos, fotos, hipervínculos o cualquier otro adorno ajeno al propio texto, ni tampoco se tomarán en consideración relatos que no cumplan todos los requisitos citados anteriormente. Tampoco se considerarán aptos a concurso relatos generados mediante software como “ChatGPT” o similares. Se adjuntará al relato y los datos personales una declaración explícita de la originalidad del escrito. Los menores, a su vez, deberán adjuntar un documento que les autorice a participar en el concurso por parte de sus padres o tutor/a legal.

6- El plazo de presentación de los relatos abarcará desde la publicación de las siguientes bases hasta las 23:59 horas del 31 de Agosto de 2023. Cualquier relato presentado con posterioridad a esta fecha, no será tomado en consideración.

7- Se otorgarán premios a los tres mejores relatos por categoría, así como un accésit en la categoría de adultos para el mejor relato de un autor local.

CATEGORÍA ADULTOS:

Primer Premio 60 euros tarjeta regalo + placa conmemorativa

Segundo Premio 40 euros tarjeta regalo + placa conmemorativa

Tercer Premio 30 euros tarjeta regalo + placa conmemorativa

Áccesit Mejor Relato Local Placa Conmemorativa + diploma

CATEGORÍA MENORES DE 18 AÑOS:

Primer Premio Placa Conmemorativa + Diploma

Segundo Premio Placa Conmemorativa + Diploma

Tercer Premio Medalla + Diploma

Los premios son susceptibles de quedar desiertos si el jurado así lo determina.

8- La composición del Jurado estará conformada por tres personas pertenecientes al ámbito literario y ajedrecístico, y será dada al conocerse el fallo público del certamen. El comité organizador y el jurado del concurso no mantendrán correspondencia alguna con los participantes respecto a los relatos enviados para concurso.

9- El fallo del concurso se hará público durante el mes de Septiembre de 2023 y se organizará una ceremonia de entrega de premios en el último trimestre de dicho año a la que los premiados deberán asistir obligatoriamente, pudiendo nombrar a un representante para recoger el premio en su lugar si así lo desean. El fallo del jurado será inapelable.

10- El club Enroque Corto Sahaldau se reserva durante un año el derecho de publicar y difundir en una recopilación los trabajos premiados y finalistas si así lo considera pertinente.